

333051



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

D. Ricardo PEÑAFIEL GOICOECHEA, de nacionalidad española
Residente en TOLOSA(Guipúzcoa).-Avda.Generalísimo, 1 y

D. Joaquín TUDURI TELLERIA, de nacionalidad española.
Residente en VILLABONA(Guipúzcoa).-Nueva, 14.

p o r :

"MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE"

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de una máquina estiradora de alambre.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para facilitar el estiraje de alambre, preferentemente dulce o de poco granaje y dureza, y de unas dimensiones cortas, aproximadamente hasta 5 metros y de un granaje comprendido entre 1 y 7 mm. de diámetro.

10.-

El presente invento constituye una absoluta novedad, puesto que los alambres que tienen tratamiento en esta máquina son preferentemente aquellos de desecho o susceptibles de aprovechamiento, una vez utilizados en su fin principal, como son, por ejemplo, las ataduras de fardos o de otros tipos de embalajes, los cuales hasta ahora se desaprovechaban y constituían chatarra, generalmente destruída por el orín, siendo este aprovechamiento de gran importancia por cuanto que las cantidades de estos materiales que se desechaban, son en grandes cantidades, puesto que llegan a suponer toneladas, y que una vez tratadas con la máquina objeto del presente registro tiene múltiples aplicaciones en la industria en general.

15.-

20.-

La presente máquina, comprende esencialmente una mordaza, dotada de una cuchilla de corte, en la que se fija el extremo del alambre dotado del lazo o nudo de enganche aplicado en su fin principal, y que queda cortado por la cuchilla al establecerse la presión de la mordaza, impulsada mediante un cilindro neumático o hidráulico; mientras que el otro extremo se fija

25.-

30.- en otra mordaza, de características adecuadas, y acoplada al



vástago del émbolo de otro cilindro, neumático o hidráulico, el cual retrocede produciendo el estiraje, hasta la tensión conveniente para dejarlo totalmente recto.

Estos dos elementos se disponen sobre un banco o soporte
35.- adecuado y de manera que una de las mordazas y su elemento compresor sea susceptible de variación de posición, con el fin de adaptar el conjunto a la longitud de los alambres tratados.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el
40.- plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

45.- La fig. 1ª, representa esquemáticamente una vista longitudinal de la máquina.

La fig. 2ª, muestra una vista lateral.

Como se desprende de la detenida observación de las citadas figuras, la máquina está esencialmente constituida por una banca-
50.- da (1) de longitud adecuada, en cuya parte superior, y en uno de sus extremos, se dispone, en sentido horizontal, un cilindro, neumático o hidráulico (2) y en el extremo libre del vástago (3) del émbolo se fija una mordaza (4) de tipo adecuado, por ejemplo dotada de una palanca en cuyo punto de giro tiene una excéntrica
55.- solidaria para facilitar la fijación de un extremo del alambre (5) a tratar.

En el otro extremo de la bancada (1) se monta una segunda mordaza (6) dotada de una cuchilla de corte (7) y acoplada su parte móvil a un cilindro (8) neumático o hidráulico, fijado me-
60.- diante un soporte (9) móvil y que se desliza longitudinalmente



sobre la bancada (1), mediante una guía (10).

En esta segunda mordaza (6) se fija el otro extremo del alambre a tratar (5), que presenta el lazo o nudo (11) de atado primitivo.

- 65.- Estos cilindros (2 y 8), son alimentados mediante el fluido correspondiente, procedente del generador adecuado, estando dotado este circuito de alimentación de los correspondientes elementos de control (12), conectados a la tubería de distribución (13) que a través del correspondiente distribuidor manual (14),
- 70.- de tipo rotativo de cuatro o más vías y tres posiciones, por ejemplo, ponen en funcionamiento a los citados cilindros (2 y 8) si bien puede sustituirse este sistema de mando manual (14) por otro accionado a pedal (15).

En la parte anterior frontal de la bancada (1) se dispone

75.- una bandeja (16) de recogida de alambres enderezados, en forma de recipiente cóncavo longitudinal.

- Descrita que ha sido la constitución de la máquina, su funcionamiento es como sigue: El extremo del alambre (5) que presenta la lazada o nudo (11) de atado primitivo se aloja en la mordaza (6) y mediante el distribuidor correspondiente (14) se activa
- 80.- el cilindro (8) de manera que al ponerse en marcha baja la parte móvil de la mordaza (6) y la cuchilla (7) a ella solidaria de manera que corta el extremo inservible (11), tomando la mordaza (6), en su descenso, el alambre sujetándolo perfectamente. Una
- 85.- vez situada la mordaza (6) en posición, de acuerdo con el alambre (5) a estirar, su otro extremo se dispone en la mordaza (4) haciendo girar su palanca de manera que la excéntrica de que está dotada sujeta el alambre (5), y en esta disposición se acciona mediante el mando correspondiente (14) el cilindro (2)
- 90.- el cual retrocede produciéndose el estiraje, hasta la tensión



conveniente para dejarlo totalmente recto.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son
95.- susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE" que se caracteriza
100.- porque comprende esencialmente una mordaza dotada de una cuchilla de corte solidaria a la parte móvil de la mordaza, fijada a su vez al vástago de un cilindro neumático o hidráulico dispuesto verticalmente, en la cual se aloja uno de los extremos del alambre, de manera que activando el cilindro, en su descenso
105.- la mordaza sujeta el alambre mientras que la cuchilla corta la parte sobrante; el otro extremo del alambre se dispone así mismo en otra mordaza solidaria al vástago de otro cilindro neumático o hidráulico, dispuesto en sentido horizontal que una vez activado retrae su vástago produciendo el estiraje del alambre
110.- hasta obtener la tensión conveniente para dejarlo totalmente recto.

2ª).- "MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los cilindros con sus correspondientes mordazas se disponen sobre una bancada o soporte,
115.- de longitud adecuada a los alambres a tratar, de manera que uno de ellos sea susceptible de variar su posición de acuerdo con la longitud del alambre.

3ª).- "MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE" según la anterior reivindicaciones, que se caracteriza porque estos cilindros son



120.- alimentados mediante el fluido correspondiente, procedente del generador adecuado, a través de los correspondientes distribuidores o mandos manuales o por pedal.

4ª).- "MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque a la bancada se la

125.- dota de una bandeja de recogida de alambres enderezados, dispuesta longitudinalmente sobre su frontal.

5ª).- "MAQUINA ESTIRADORA DE ALAMBRE".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Noviembre de 1.966.-

JOSE M. ~~JOHO~~
P. P.

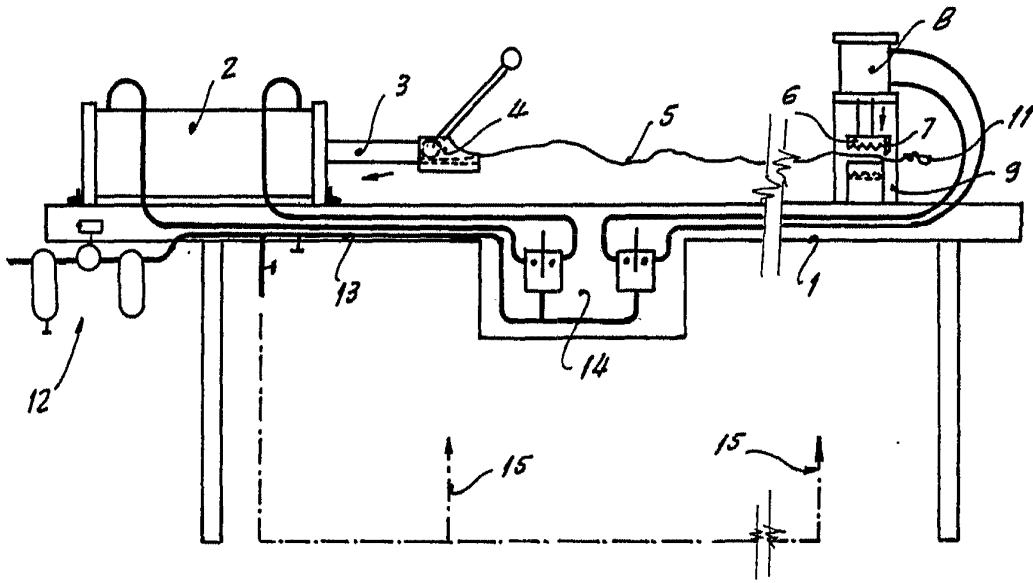


Fig. 1

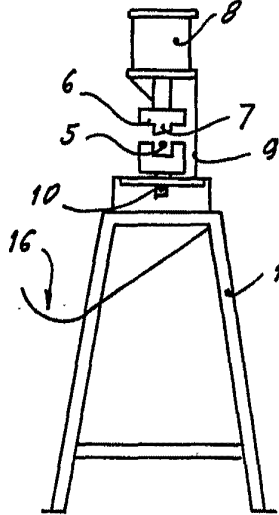


Fig. 2

Madrid, 4 de Noviembre de 1966
P.A.

JOSE MANUEL TORO
P. P.
1966

Escala variable